AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

4355

RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2012 del Director de Gestión de Personal, por la que se aprueban las listas definitiva de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo convocado por Orden de 26 de junio de 2012, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores e Inspectoras de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Mediante Orden de 26 de junio de 2012, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, que se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco de 10 de julio de 2012, se convocó concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores e Inspectoras de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Mediante Resolución de 17 de septiembre de 2012, de la Directora de Gestión de Personal, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al concurso-oposición o para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores e Inspectoras de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La base 4 de la referida convocatoria establecía, en su apartado 3, que, una vez aceptadas o denegadas las reclamaciones presentadas el Director de Gestión de Personal dictará resolución declarando aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

Por todo ello,

RESUELVO:

Artículo primero.– Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para tomar parte en el concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores e Inspectoras de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco, con expresión, en su caso, del motivo de exclusión.

Dicha lista se encuentra en las Delegaciones Territoriales de Educación y en la dirección de internet del Departamento de Educación, Universidades e Investigación: http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net

Artículo segundo. – Contra la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo podrán los/as aspirantes presentar recurso de alzada ante la Viceconsejera de Administración y Servicios, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 1 de octubre de 2012.

El Director de Gestión de Personal,
JUAN MANUEL ARAMENDI ARTEAGA.